



Vicente Rodrigo Díaz

Socio en Basilea Abogados. Especialista en Derecho del Seguro y Responsabilidad Civil.



Los departamentos de RRHH ante el teletrabajo: ¿reto u oportunidad?

Si en octubre del año 2019 se hubiera planteado a Directivos y Responsables de RRHH, la necesidad de adecuar sus plantillas al teletrabajo en apenas semanas o incluso días, seguro que habrían tomado por loco a quien les hubiera situado ante tal perspectiva.

De igual modo, si un año más tarde, les preguntaran por cuál ha sido el **reto o el objetivo más ambicioso** al que han tenido que hacer frente a lo largo de su carrera profesional, muchos de ellos, sin duda, nos contestarían que esa adaptación al teletrabajo que de forma precipitada tuvieron que llevar a cabo en cuestión de pocos días en marzo del presente año.

Pero lo irreal en ocasiones se materializa de forma inesperada, **obligándonos a adaptarnos a la nueva situación en un breve espacio de tiempo**, sin apenas poder pararnos a plantear sus ventajas e inconvenientes, poniendo a prueba a los profesionales que deben ejecutar esas medidas con la incertidumbre propia de moverse en un terreno totalmente desconocido y, en el presente caso, sin conocer su duración y alcance.

Es, en situaciones como esta, en la que **el papel de los Directivos de RRHH** cobra una especial importancia, ya que deben dibujar nuevamente y de forma ágil el plano de recursos humanos de su empresa. Valorar, analizar y diseñar una política que se adapte a la nueva situación y, en cuyo centro, se incardine el

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |